

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 03-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



Introducción a la sociología es una asignatura de Formación Básica, que posee una importancia enorme dentro de la titulación, ya que los fenómenos de criminalidad han de ser contextualizados en el proceso general de las sociedades humanas. La sociología es una ciencia social básica para cualquier estudiante que desee tener unos conocimientos profundos de las relaciones humanas, de la construcción de normas y de su ruptura. Indaga en las relaciones de los individuos con los grupos y organizaciones y en la descripción de las desigualdades sociales. Se preocupa también por los procesos de cambio y por el conflicto social. Sus principales relaciones con otras disciplinas se establecen con la criminología, la ciencia política, la antropología, la economía, la estadística, la psicología social y la historia.

Esta asignatura de Introducción a la Sociología tiene su continuación y especificidad en la asignatura de Sociología de la Desviación, asignatura de 2º curso en el primer cuatrimestre que profundiza en las distintas corrientes y autores sobre el conflicto, la desviación o la normalidad.

El objetivo general de la asignatura es familiarizar al alumno con la disciplina de Sociología, con sus principales corrientes teóricas y con sus métodos de investigación. Pretende, asimismo, presentarle las polémicas científicas más relevantes dentro de la disciplina y conseguir que el alumno sea capaz de seguir indagando sobre las mismas de modo autónomo. También se pretende mostrar cómo se estructura el sistema social en el que vivimos y en el que realizarán su actividad profesional, sistema que posiciona a los sujetos dentro del orden social, abierto a posibles variaciones, y analiza los mecanismos de control y de regulación que desarrolla el sistema para solventar los posibles problemas o desajustes que producen en un orden social concreto.

Sería recomendable que el estudiante dominara los siguientes conocimientos previos para comprender adecuadamente la materia: rudimentos de epistemología, filosofía política y social básica, historia política y social contemporánea y estadística descriptiva.

*Según las Normas de Conducta Académica de la URJC (BOCM, 2019), no se permite el grabar las clases (fotos, imagen o sonido), sea en formato presencial, en modalidad síncrona o a distancia (Art. 4.4., "salvo que el/la profesor/a en concreto lo autorice".)

ATENCIÓN: Indicaciones sobre el funcionamiento de la asignatura dirigidas a los estudiantes que la cursen en el campus de Aranjuez. En este caso hay tres modalidades:

-25%: se podrá asistir en remoto a las clases y/o prácticas (si las prácticas lo permiten) del grupo presencial que se imparta en el campus de Vicálvaro. Si fuera necesario se podrían acordar tutorías, seminarios específicos, etc.

-Ex y T: el estudiante tiene derecho a examen y a un 25% de las horas en formato de tutorías o similar.

-Ex: el estudiante tiene derecho a examen y a la resolución de las dudas que le puedan surgir.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.

CG02. Capacidad de organización y planificación

CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no

CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC

CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas

CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica

CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales

CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares

CE01. Comprensión básica de los grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación

CE19. Dominio de los fundamentos y principios básicos de la sociología de la desviación

CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "La sociología como ciencia"	Tema 1. "La sociología como ciencia"	Los orígenes de la sociología y el proceso de modernización. La perspectiva sociológica. La sociología entre los conocimientos humanos. Hechos y acciones sociales. ¿Qué es la sociología? Libertad y coacción.
	Tema 2. "Teoría e investigación en sociología"	Principales paradigmas teóricos de la sociología. Investigar en sociología. Principales técnicas de investigación en sociología. Estructura de la investigación sociológica. Aspectos éticos de la investigación social.
II.- "Los fundamentos de lo social"	Tema 3. "Interacción social y vida cotidiana"	El ser humano como ser social. Interacción y acción social. Rol y estatus. La construcción social de la realidad. Interacción y vida cotidiana. Conformidad y desviación social.
	Tema 4. "Estructura social"	Grupos y agregados sociales. Tipología de los grupos sociales. Organizaciones, asociaciones e instituciones. Estados. Sociedades. Tipología de las sociedades.
	Tema 5. "Cultura y socialización"	Cultura y civilización. Características de la cultura. Elementos de la cultura. Niveles culturales. El proceso de socialización. Los distintos tipos de socialización.
III.- "Desigualdades sociales"	Tema 6. "Estratificación y clases sociales"	Estratificación vertical y horizontal o transversal. Principales sistemas de estratificación: comunales, tributarios, castas, esclavistas, feudales-estamentales, clases sociales. Teorías sobre la estratificación social: funcionalistas, conflictivistas e interaccionistas.
	Tema 7. "Desigualdad, legitimación y movilidad social"	Raza y etnia. Grupos étnicos, naciones y nacionalismo. Sexo y género. Edad. Desigualdad internacional. La legitimación de las diferencias. Movilidad social.
IV. "Cambio social"	Tema 8. "Población, ecología humana y medio ambiente"	Población. Población y desarrollo social. Sociedad rural y sociedad urbana. Ecología humana y medio ambiente.

	Tema 9. "Cambio y conflicto social"	Cambio social. Sociedad tradicional, modernidad y postmodernidad. El proceso de globalización. El impacto social de las TIC y de la Inteligencia Artificial. Conflicto social.
--	-------------------------------------	--

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas de textos de la bibliografía
Tutorías académicas	Trabajos colectivos
Tutorías académicas	Trabajos individuales

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Lecciones magistrales
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 14	Trabajo colectivo
Pruebas	Semana 7 a Semana 14	Exámenes parciales y/o finales

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realiza por el sistema de EVALUACION CONTINUA.

Los aspectos específicos de la evaluación son los siguientes:

(1) Las partes o ítems que componen la evaluación son:

- Exámenes o pruebas: 40% de la nota final.
- Trabajo individual: 30% de la nota final.
- Trabajo colectivo / grupal: 30% de la nota final.

(2) Lo/as alumnos/as deberán superar la asignatura con un mínimo total de un 5 sobre 10. Para alcanzar ese 5 -MÍNIMO- lo/as alumnas/os deberán tener en cuenta que hay dos tipos de pruebas: Reevaluables y NO reevaluables.

a) Las REEVALUABLES son los exámenes o pruebas (40%) y el trabajo individual (30%). Para ello disponen de dos convocatorias: Ordinaria y Extraordinaria. Se requiere una calificación mínima de 5 (sobre 10) en cada una de las pruebas reevaluables.

b) Las NO-REEVALUABLES son los trabajos o ejercicios de forma colectiva (grupo o equipo) (30%) realizados durante el curso. Si no se realizan en la fecha acordada, no se podrán recuperar en fechas posteriores. La calificación obtenida en estos ejercicios se suma a la calificación de los exámenes, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. Cada profesor/a indicará cómo y cuándo realizar dichas tareas o ejercicios.

(3) El docente indicará los primeros días de clase las fechas de las distintas pruebas. Las pruebas se realizarán en las fechas acordadas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: En la convocatoria extraordinaria, para evaluar las competencias de la asignatura el/la alumno/a solamente deberá hacer las pruebas REEVALUABLES que no haya superado en la convocatoria ordinaria, en la forma que decida el docente.

DISPENSA ACADÉMICA: Si algún alumno dispone de dispensa académica, deberá hablar con el profesor los primeros días de clase para establecer un calendario de trabajo personalizado. En todo caso, la dispensa no exime de la evaluación, solo implica una adaptación de la misma a las circunstancias del dispensado.

(4) ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ. Se aplicará una evaluación basada en dos pruebas (40% un examen o prueba presencial, y 60% trabajos individuales y/o colectivos). Los exámenes presenciales para los alumnos de Aranjuez se llevarán a cabo en el mismo campus de Aranjuez.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Anthony Giddens y Philip W. Sutton (2022). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial

John J. Macionis y Ken Plummer (2011). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.

José Antonio Díaz Martínez, Rosa María Rodríguez Rodríguez (2022): *Introducción a la Sociología actual para Ciencias Sociales*, Editorial UNED

Giuliano Tardivo (2016). *Aproximación a la sociología contemporánea*. Barcelona: UOC.

Uña Juárez, O. y Martín-Cabello, A. (2009): *Introducción a la sociología*. Madrid: Editorial Universitas.

Horton Pau B. y Hunt, Chester, L. (1987/2010). *Sociología*, McGraw-Hill.

Bibliografía complementaria

Norbert Elias (2009). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.

Salvador Giner (2010). *Sociología*. Barcelona: Península.

Salvador Giner, Emilio Lamo de Espinosa y Critobal Torres (Eds.) (2013). *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.

Juan González-Anleo (2000). *Para comprender la sociología*. Estella (Navarra): EVD.

Niklas Luhmann (1996). *La ciencia de la sociedad*. Barcelona: Anthropos.

Robert Nisbet (1982). *Introducción a la sociología. El vínculo social*. Madrid: Vicens Vives.

Dario Melossi (2018). *Controlar el delito, controlar la sociedad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Octavio Uña Juárez y Alfredo Hernández Sánchez (Dirs.) (2004). *Diccionario de Sociología*. Madrid: ESIC.

Charles Wright Mills (2010). *La imaginación sociológica*. México: FCE.

Theodor W. Adorno (2010). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Gedisa.

Peter L. Berger (2013). *Introducción a la sociología*. México: Limusa.

Pierre Bourdieu, J-C. Chamboredon y J-C. Passeron (2013). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Guy Rocher (2006). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Herder.

Edgar Morin (2002). *Sociología*. Madrid: Tecnos.

Alain Touraine (1978). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Ariel.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁNGEL MANUEL AHEDO SANTISTEBAN
Correo electrónico	manuel.ahedo@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	CARLOTA CARRETERO GARCÍA
Correo electrónico	carlota.carretero@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	GIULIANO TARDIVO
Correo electrónico	giuliano.tardivo@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

